Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Economicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 Salta

> RESOLUCION Nº 949/09 EXPEDIENTE Nº 6736/09 Salta, 21 de Octubre de 2.009

VISTO: La nota presentada por el alumno Juan José ROJAS GUZMAN, D.N.I. Nº 13.347.307, L.U. Nº 594.526, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de contador Público Nacional, planes de estudios 1.973 y 1.985 de esta Facultad, por las asignaturas afines de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9, 14 y 16 obran los informes de los señores docentes: Dr. Marcelo R. Dominguez, Prof. Daniela Bargardi y Cra. Martha Beatriz Medina de Gillieri respectivamente.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina a fs. 17, ratifica los informes emitidos por los profesores mencionados.

Que las Res. Nº 489/84 del Consejo Superior y 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO Nº 1.- Otorgar reconocimiento total al alumno Juan José ROJAS GUZMAN, D.N.I. Nº 13.347.307, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional planes de estudios 1.973 y 1.985 según certificados parciales de estudios, que obran a fs. 19 y 20 del presente expediente, por las siguientes asignaturas de la carrerea de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007 de esta Unidad Académica:

- Derecho Constitucional y Administrativo: fecha: 03.08.84, acta: 74, líbro: 18F, folio: 116, nota: 2 (dos), fecha: 14.03.85, acta: 82, libro: 18F, folio: 133, nota: 5 (cinco) y Administración de Empresas: fecha: 04.03.84, acta: 81, libro: 34F, folio: 97, nota: 4 (cuatro) (no registra aplazos) aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.973 de esta Facultad, por la asignatura: INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD, ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Informática: fecha: 02.08.91, acta: 338, libro: 2F, folio: 269, nota: 7 (siete) (no registra aplazos) aprobada en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985 de esta Facultad, por la asignatura: OFIMATICA.

ARTICULO Nº 2.- NO OTORGAR al alumno mencionado en el Artículo Nº 1 reconocimiento de la asignatura Introducción a la Problemática Filosófica de las Ciencias Económicas, por la asignatura Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional.

ARTICULO Nº 3.- HAGASE saber al Sr. Juan José Rojas Guzmán, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

LIZABETH TRUNINGER de LOI SECRETARIA ACADEMICA Cr. CARLOS GUILLEPMO REVILLA